


Xalapa, Ver. a 19 de febrero de 2008

**MTRA. IRMA RODRÍGUEZ ÁNGEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ACCESO
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a su memorándum número IVAI-MEMO/IRA-018/08/01/2008 de fecha 8 de enero de 2008, dirigido a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, le comunico a Usted que en términos del acuerdo CG/SE-29/12/02/2008, resulta fundada y motivada la solicitud de validación respecto de que el sujeto obligado denominado Instituto Veracruzano de Acceso a la Información no genera la información que como obligaciones de transparencia establecen las fracciones XIII, XV, XVIII, XXI, XXVI, XXVII, y XXX del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTR. ÁLVARO RICARDO DE GASPERÍN SAMPIERI
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**



000051

C.c.p. Minutario